

Aprobado por unanimidad el concierto previo para desarrollar "Golf Vall d'Alba"

VALL D'ALBA
EL 7 SET

El Ayuntamiento de Vall d'Alba aprobó por unanimidad el pasado miércoles 31 de octubre, el concierto previo de la localidad, el trámite administrativo municipal imprescindible para el desarrollo del nuevo proyecto urbanístico 'Golf Vall d'Alba' y cuya aprobación está pendiente por la Conselleria de Medio Ambiente, Vivienda, Agua y Urbanismo. El plan prevé la reclasificación en urbana de una importante parte de suelo rústico recogida en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio.

El proyecto fué aprobado con los votos a favor de los ocho concejales del Partido Popular y los tres del PSOE.

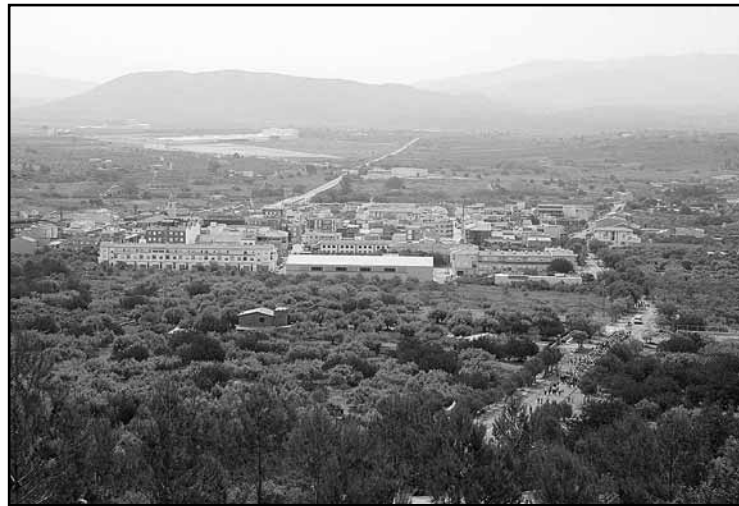
El nuevo sector urbanístico 'Golf Vall d'Alba', impulsado por la firma Calviga SA, ocupa una superficie que ronda los dos millones de metros cuadrados. En este sentido, hay que señalar que la empresa, junto con otros empresarios, ya suma más del 80% de los terrenos afectados.

El objetivo de la propuesta de actuación urbanística en este nuevo sector residencial de Vall d'Alba es desarrollar más de 2.000 viviendas de carácter plurifamiliar, unifamiliar aisladas, unifamiliar pareadas y unifamiliar agrupadas.

Asimismo, el nuevo PAI 'Golf Vall d'Alba' también contempla la construcción de un gran campo de golf de casi 550.000 metros cuadrados de superficie.

El alcalde de Vall d'Alba, Francisco Martínez, ha destacado la importancia de esta iniciativa "por varios motivos: primero, porque supone un importante impulso para nuestro municipio, ya que permitirá la creación de una infraestructura turística de primer orden, aprovechando las perspectivas de crecimiento que ofrece la provincia de Castellón en el ámbito del turismo residencial y deportivo, así como las futuras infraestructuras, tales como el AVE o el aeropuerto Costa Azahar. Además, el proyecto aportará al Ayuntamiento un importante incremento del patrimonio municipal, a través del suelo dotacional que obtendrá según marca la legislación. Por último, generará una importante riqueza a nivel social en la localidad, ya que supondrá una revalorización de las propiedades de un numerosísimo grupo de vecinos, así como la creación de puestos de trabajo, tanto durante su ejecución como posteriormente, por su explotación empresarial". "Creemos que Vall d'Alba debe apoyar este tipo de iniciativas que sirven para atraer a personas de alto poder adquisitivo y que, al mismo tiempo, y gracias al campo de golf, amplían y diversifican la oferta de nuestro municipio", añade.

El alcalde de Vall d'Alba, Francisco



Martínez, también resalta la baja densidad urbanística del PAI 'Golf Vall d'Alba', ya que cede una elevada cantidad de metros cuadrados de terreno al Ayuntamiento que servirán para el uso y disfrute de todos los vecinos. De hecho, si se suman viales, zonas dotacionales y de servicios, el campo de golf y los espacios verdes protegidos que se preservarán invariables alcanza una superficie que ronda los 1,4 millones de metros cuadrados. En este sentido, Martínez subraya que el conjunto de suelo protegido suma 400.000 metros cuadrados, que revertirán íntegros en el municipio.

Aprobación de la tasa de basura

El pleno del Ayuntamiento de Vall d'Alba también ha aprobado la revisión de sus tasas municipales, entre las que se incluye la aplicación de la nueva de basura, medida derivada del gasto que supondrá el transporte y posterior tratamiento de los residuos sólidos urbanos en la planta de Reciplasa en Onda, con el fin de cumplir plenamente con lo estipulado en la legislación.

La nueva ordenanza implicará el cobro a los vecinos de una tasa que será de 39 euros al año para los usuarios que residen en el casco urbano y pedanías de Vall d'Alba, reduciéndose a 19 euros al año en el caso de los valldalbenses que residan en alguna de las múltiples masías desimanasadas que existen en el término municipal, por lo que se sitúa entre las más bajas de la provincia.

El alcalde de Vall d'Alba ha destacado que la aprobación de esta tasa es "un ejercicio de responsabilidad del Ayuntamiento, ya que, por un lado, se limita a cumplir lo que marca la legislación vigente en materia del tratamiento y gestión de las basuras en la planta de de tratamiento de Reciplasa, al tiempo que se suma al esfuerzo general en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad". Aun así, Martínez ha destacado "el importante esfuerzo realizado por el Ayuntamiento

para que la tasa sea lo más baja posible".

En este sentido, Francisco Martínez critica la actitud de los tres ediles socialistas, que, "en su habitual línea de demagogia", han votado en contra de la medida, "a pesar de ser conscientes de que Vall d'Alba no tiene otra alternativa para dar una correcta solución a la gestión de los residuos sólidos urbanos y aun siendo su partido el primero que ha exigido el depósito de la basura de nuestro municipio en la planta de Onda".

Asimismo, el pleno del Ayuntamiento de Vall d'Alba ha aprobado una nueva ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios de tramitación relacionados con autorizaciones ambientales y programas de actuación integrada, una revisión del Impuesto sobre Actividades Económicas, una actualización de la de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, así como una actualización parcialmente al IPC vigente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, "el cual no ha sido modificado desde que entró en vigor hace casi 20 años, en el año 1989". Por todo ello, se ha incrementado el tipo de gravamen del 0,45% al 0,55%, "no obstante existir la opción legal de incrementarlo hasta el 1,10%, lo cual deja claro la moderación de la actualización propuesta", según subraya el alcalde de Vall d'Alba, Francisco Martínez.

"Todas estas revisiones revertirán directamente en todos los vecinos, ya que el aumento de recaudación permitirá al Ayuntamiento que pueda seguir incrementando la prestación de servicios municipales a los ciudadanos y el impulso de nuevos proyectos que hagan de Vall d'Alba un municipio más moderno y con mayor proyección de futuro", afirma Francisco Martínez. "En definitiva, queremos mayor calidad de vida para todos los ciudadanos", concluye el alcalde valldalbenes.

Comienzan las obras de la rotonda de acceso al polígono industrial de Vilafamés



VILAFAMÉS
EL 7 SET

El secretario autonómico de Infraestructuras, Victoriano Sánchez-Barcaiztegui, presidió el pasado 7 de noviembre el acto de inicio de las obras de la Rotonda de acceso a la Zona Industrial de Vilafamés desde la CV-160. En la ceremonia participaron la alcaldesa, Luisa Oliver, el presidente de la Diputación, Carlos Fabra, el Director General de Obras Públicas, Ismael Ferrer, el Delegado del Consell, Joaquín Borrás y el vicepresidente de la Diputación, Francisco Martínez, así como los miembros de la corporación municipal de Vilafamés.

La carretera CV-160, además de servir de acceso al municipio de Vilafamés, conecta con la carretera comarcal CV-16 y CV-15 a través de los términos municipales de Sant Joan de Moró y Villafamés, por lo que es una carretera utilizada por los habitantes de varias poblaciones del entorno, aunque la población total afectada es pequeña. No obstante constituye un itinerario de paso continuo de camiones cargados con arcillas para la industria cerámica que producen las habituales dificultades, propias de las travesías urbanas: ruidos, contaminación atmosférica y peligrosidad vial. Por otra parte existe un tráfico importante de vehículos pesados destinado al suministro y transporte de mercancías de las industrias cercanas.

Según datos facilitados por el

Servicio de Seguridad vial de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, la intensidad media diaria en el Punto Kilométrico 16+300 se aproxima a los 3.029 vehículos por día.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el desarrollo industrial que esta experimentando la zona, se comprende la necesidad de adecuar el acceso a la zona industrial evitando la peligrosidad derivada de las actuales intersecciones en "T".

Las obras comprendidas en el proyecto consisten en la ejecución de una glorieta de radio interior 17,5 m. y ramales de acceso con las siguientes características: Tronco de la glorieta, 2 carriles de 4 m. y arceles de 0,5 m. Ramales de acceso, 2 carriles de 3,5 m. y arceles de 0,5 / 1 m. El firme proyectado consiste en una base de suelo cemento de 30 cm., capa base de mezcla bituminosa en caliente G-20 de de 13 cm. y capa de rodadura S-12 de 5 cm. de espesor. Por otra parte la obra contempla los elementos necesarios para reponer los servicios afectados por las obras, así como una previsión a futuro de los cruces necesarios para los nuevos servicios previstos en el P.R.I. del Ayuntamiento de Vilafamés. Como mejora adicional de las obras se incluye el refuerzo del firme existente en una longitud aproximada de 100 m. a ambos lados de la actuación. Las obras tienen un presupuesto total que asciende a 295.073,96 Euros.

El Ayuntamiento de Vilafamés remodela las aceras y cambia el alumbrado de la calle Sant Miquel



El Ayuntamiento de Vilafamés está acometiendo la remodelación de las aceras y la renovación del alumbrado de la calle Sant Miquel con el fin de corregir su deterioro y adecuarlo a las necesidades de los sus vecinos.

"Las obras van a un buen ritmo y la previsión es que en tres meses hayan concluido. La iluminación estaba

obsoleta y su renovación era conveniente" manifestó M^a Luisa Oliver, alcaldesa de Vilafamés.

La mejora de la calle Sant Miquel se suma a las de la calle La Palma y la Font d'en Jana que también están siendo realizadas en esta fase inicial de la legislatura.

Caminos en mal estado en Cabanes

Agricultores de Torreblanca reclaman al Ayuntamiento de Cabanes el arreglo de los caminos rurales por los que acceden a sus propiedades, por

encontrarse estos en mal estado después de las últimas lluvias caídas en la zona. Los usuarios denuncian la falta de mantenimiento de estos cami-

nos, que son utilizados frecuentemente por los agricultores, lo cual les dificulta de gran manera tareas como la recogida de la naranja, al hacer muy complicado el acceso de los camiones para transportar la fruta y de las cuadrillas para su recolección.

Los afectados señalan que han solicitado de manera reiterada al Ayuntamiento de Cabanes que tome medidas para solucionar el problema, aunque por el momento no se ha procedido al arreglo de los caminos. Estos agricultores, en su mayoría vecinos de Torreblanca que tienen que acceder a sus fincas desde el término vecino de Cabanes, señalan que los caminos están en buenas condiciones de mantenimiento en el término municipal de Torreblanca y en el vecino término de Benlloch, no así en Cabanes, donde el firme está en pésimas condiciones.

